

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	CAPÍTULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°15.720 del 1° de Octubre de 1964. Decreto Ley N°180 del Ministerio de Educación del 13 de diciembre de 1973.

Misión Institucional

Contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional mediante la implementación de políticas públicas y programas sociales; y la entrega oportuna de bienes y servicios a estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género, que faciliten el cuidado de la salud socioemocional y física de los alumnos.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar la disponibilidad del servicio de alimentación escolar en establecimientos educacionales con financiamiento público, focalizados según metodología definida por JUNAEB.	2, 7, 9	1
2	Contribuir al desarrollo socioeducativo de estudiantes a quienes se les ha dificultado la inclusión; pertenecientes a establecimientos educacionales con financiamiento público, mediante la entrega de bienes y servicios de los Programas administrados por JUNAEB.	2, 7, 9	1,2,3
3	Apoyar a estudiantes de Educación Media Técnico Profesional por medio de la entrega de bienes y servicios que aporten a su formación.	1, 2, 7, 11	3
4	Contribuir a las acciones emprendidas para los niños, niñas y jóvenes de la Red SENAME por medio de la entrega de bienes y servicios de los Programas administrados por JUNAEB.	1, 2, 7, 9	1,2
5	Fortalecer la red de apoyo y la coordinación con otras entidades público/privada de los programas institucionales, mediante la colaboración mutua y la creación de espacios de participación, capacitación, comunicación, entre otros.	1, 2, 7, 9, 11	1,2,3
6	Fortalecer los procesos de control a través de la supervisión y monitoreo de los bienes y servicios proporcionados por JUNAEB.	1, 2, 7, 9, 11	1,2,3
7	Contribuir a las acciones de detección, prevención y atención temprana de problemas de salud física y mental de estudiantes de establecimientos educacionales con financiamiento público.	2, 7, 9	2

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Programas de Alimentación Estudiantil	El Programa de Alimentación Escolar entrega servicios diferenciados de alimentación estudiantes de pre-kínder a cuarto medio, educación de adultos y educación especial, de establecimientos educacionales con financiamiento público, focalizados según metodología de JUNAEB. Además, entrega servicios de alimentación a niños y niñas de los centros de SENAME y la entrega diaria de alimentación en Jardines Infantiles JUNJI y aquellos de administración delegada de dicha institución. Para Educación Superior contempla la entrega de un	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	No	Si

		subsidio de alimentación mediante la carga de una tarjeta electrónica de canje que puede ser utilizada en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios, mercados, ferias libres y supermercados.			
2	Programas de Salud Escolar	Contemplan atenciones, tratamientos e intervenciones a estudiantes de establecimientos educacionales con financiamiento público a través del: i) Programa de Servicios Médicos correspondiente a oftalmología, otorrino, traumatología y acciones de participación y educación, para estudiantes de pre-kínder a cuarto medio. ii) Programa de Salud Oral que considera ingresos, controles y tratamientos odontológicos para estudiantes de pre-kínder a octavo básico. iii) Programa Habilidades para la Vida modelo de intervención psicosocial de detección, prevención y promoción del autocuidado de la salud mental para estudiantes de párvulos, básica y media; iv) Escuelas Saludables para el Aprendizaje y acciones de cultura y recreación y v) el Programa de Obesidad.	1, 6, 7, 8.	No	Si
3	Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil	Conjunto de beneficios que constituyen becas y subsidios para gastos de mantención o complementarios al proceso educativo, tales como becas, residencia, transporte, útiles escolares y equipos computacionales, destinados al apoyo de estudiantes de educación básica, media, superior, especial y de jóvenes y adultos.	1, 2, 4, 5, 7, 8.	No	Si

Clientes		Cuantificación
1	Estudiantes de los niveles educacionales de Pre-Kínder, Kínder, Básica y Media de establecimientos educacionales con financiamiento público, en condición de vulnerabilidad y desigual acceso a la educación.	1781130
2	Estudiantes de Educación Superior de Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación, en condición de vulnerabilidad y desigual acceso a la educación.	642681
3	Estudiantes de 3 meses a 4 años que son atendidos con programas educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).	224405
4	Estudiantes de Educación para Jóvenes y Adultos de establecimientos educacionales con financiamiento público, en jornada vespertina, en condición de vulnerabilidad y desigual acceso a la educación.	75530
5	Estudiantes de Educación Técnico-Profesional de establecimientos educacionales con financiamiento público en condición de vulnerabilidad y desigual acceso a la educación.	216047
6	Estudiantes pertenecientes a la Red del Servicio Nacional de Menores (SENAME) matriculados(as) en establecimientos educacionales con financiamiento público.	118560
7	Estudiantes de Educación Especial matriculados(as) en establecimientos con financiamiento público, de acuerdo a los registros del Ministerio de Educación.	84138
8	Padres, apoderados y/o tutores, profesores, docentes y educadores, comunidad escolar en general.	1973224